


INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO DEL PROYECTO DE DECRETO N.º /2022, DEL CONSELL, POR EL QUE SE DECLARA BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON LA CATEGORÍA DE SITIO HISTÓRICO, ELCA, LA CASA DEL POETA FRANCISCO BRINES EN OLIVA

De conformidad con el artículo 4 bis de la Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad entre hombres y mujeres, introducido por la Ley 13/2016, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, se informa que el proyecto de Decreto nº /2022, del Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico, Elca, la casa del poeta Francisco Brines en Oliva, no tiene impacto alguno sobre las relaciones de género, lo que se consigna a los efectos procedentes

Respecto del laconismo o la parquedad de la fórmula ritual con las que se sustancia el presente informe, resaltar que partiendo del ámbito objetivo de aplicación de la disposición reglamentaria o su contenido determinativo, que SE LIMITA a salvaguardar y poner en valor los espacios físicos en que se emplaza el enclave patrimonial protegido y el paisaje o silueta al que se asocia el mismo, limitando en definitiva las innovaciones o alteraciones que puedan introducirse en el mismo, NO SE CONCIBE QUE PUEDA RESULTAR IMPACTADO NI SIQUIERA TRANSVERSALMENTE el genero. Las obligaciones que en consonancia con los valores señalados se derivan de la normativa de protección, se concretan en la conservación de las preexistencias y referentes espaciales paisajísticos y la silueta existente.

No se constata innovación alguna de la que pueda derivarse impacto o repercusión, teniendo en cuenta en todos los casos que la situación de partida es absolutamente neutra y absolutamente aséptica desde la perspectiva del género.

Difícilmente puede detectarse impacto si no se incide NOVATORIAMENTE en un espacio físico transformándolo mediante la implementación de usos o actividades antes no existentes.



el
14/11/2022 11:09:07
Cargo: Directora General de Cultura y
Patrimonio